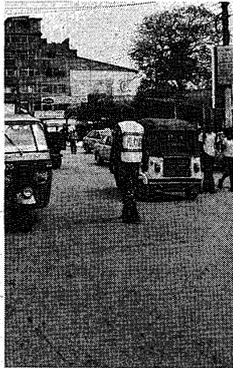


En la última visita a Santo Domingo, el presidente Rafael Correa anunció que había tres posibilidades para solucionar los problemas de límites y pertenencia, la primera el diálogo entre las autoridades de las provincias que se disputan los territorios; el segundo a través de una resolución de la Comisión Especial de Límites Internos de la República; y, la última a través de una consulta popular.

La tercera opción se aplicaría en La Concordia, pues cuando se cantonizó en noviembre de 2007, como parte del territorio esmeraldeño, Correa ofreció convocar a una consulta para que se defina su pertenencia.



VOTO. La población deberá pronunciarse en las urnas sobre a qué provincia quieren pertenecer.

docentes que se convertirán en instructores 3.

Serán ellos quienes se encarguen de las capacitaciones a los estudiantes de los quintos y Alfaro (Uleam), donde se dicta el seminario, Carlos Zambrano, supervisor de educación y Oliver Vera, catedrático de la Uleam.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPLOJA S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPLOJA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTO DOMINGO, el **30 de julio de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004312 de 11 de Octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón PEDRO VICENTE MALDONADO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Quito, 11 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL DESARROLLO "CSED S.A."

La junta General Extraordinaria de accionistas realizada el viernes 15 de Octubre del 2010, resolvió aumentar el capital social hasta por la cantidad de \$ 105.500,00 CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100, en numerario o cheque certificado a nombre de la compañía, además resolvió se realice la publicación pertinente para que los accionistas hagan uso al derecho de preferencia, en proporción a sus acciones, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. En consecuencia les convoco a todos los señores accionistas se acerquen a las oficinas de la compañía CSED S.A. ubicadas en la Av. Quito y Cosmos, Sector Parque de la Juventud (Tercer Piso, Edificio de la Comisión de Tránsito), para dicho efecto.

Esta publicación se la realiza de conformidad a lo establecido en el Art. 181 de la Ley de Compañías.

Dra. Emilia Vélez Castro
GERENTE GENERAL CSED S.A.

Santo Domingo, jueves 21 octubre de 2010.

LA JUNA S.A. Jueves 21 Octubre 2010